

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXIV.-Número 9.604

Segovia.-Miércoles 31 de Octubre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

Prieto y la represión de Asturias

Si no moviera a justa indignación, son graciosas las ocurrencias de los últimos socialistas, al intentar disculpar lo ocurrido en la última y bárbara intentona revolucionaria.

Para muestra de lo que decimos, bastan las declaraciones hechas a la Agencia Havas, en París, por el maestro en fugas hábiles, el acreditado campeón de los que saben hurtar el cuerpo al peligro, don Indalecio Prieto. Este personaje de la revuelta ventajista, de las histriónicas posturas callaradas, ya en seguro, en un confortable hotel de la capital de Francia, dijo que el Gobierno combatió a los mineros vandálicos con extrema energía, cual si se tratara de una guerra.

Por lo visto lo acontecido allí carece de la gravedad que todos conocemos. Todo lo espantoso que hubo en el principal escenario de los desmanes marxistas es insignificante ante el hecho monstruoso; pero necesario y preciso de que nuestros soldados repelieron, con la dureza a que se hizo acreedora, la bárbara agresión de los enemigos del Estado, de la paz pública y de la sociedad, y que empezaron por desencadenar una contienda, sin respeto al derecho de gentes, con una saña inaudita, sin cuartel y sin piedad a sus perversos instintos.

Si no duda el señor Prieto hubiera deseado que la fuerza pública y el ejército se dejaran matar, sin reprimir el cruel comportamiento de sus salteadores, con palabras persuasivas, a los tiros y explosiones de bombas mortíferas y asoladoras. Todavía va a haber quien pida cuentas al Gobierno de no extremar la blandura para que los criminales propósitos de los rebeldes no sufrieran el fracaso sangriento que salvó al país, tras unos días de indescriptible angustia.

Y dice más el señor Prieto. Tuvo intención de promover un debate con sus adversarios políticos; pero las autoridades de su partido han rehusado prescindir, por ahora, de toda actividad parlamentaria.

Es por eso por lo que ha huído a Francia el ex ministro del triste bienio. Así se desprende de sus manifestaciones; porque aun cuando asume la responsabilidad, para él y sus secuaces, de todo lo sucedido, ¡ah, si pudiera hablar en las Cortes, iba a resultar que los mayores culpables de la represión marxista son los gobernantes y la fuerza pública, que se empeñaron en desbaratar los planes de los dinamiteros, pistoleros e incendiarios, y en lo que se demuestra que la desaprensión de ciertos políticos no reconoce límites...

Pero lo más extraño de estas declaraciones del señor Prieto, es que no concuerdan con las que ha hecho también a un redactor de «El Diario de Madrid». Afirma en ellas que en Asturias «hubo durante días, una verdadera guerra y una guerra es siempre escuela de crueldad». ¿En qué quedamos? ¿Hubo guerra? Pues entonces que no se queje el señor Prieto de la represión de la fuerza pública. Aplíquese la conocida frase, justificativa de la actuación de los ejércitos beligerantes. «En la guerra como en la guerra...» ¿No es así?

de albañiles y del ramo de la madera, para constituir legal y definitivamente la Federación Andaluza de Trabajadores. Se puso a discusión el Reglamento, el cual fué aprobado así como un Reglamento de la bolsa del trabajo que ha de establecerse en la entidad, y seguidamente se procedió a nombrar los miembros del Comité ejecutivo de la Federación. Al final, y por aclamación, se acordó que la Federación se adhiera al Bloque de Sindicatos no marxistas que se está organizando actualmente en Madrid.

MAÑANA
a las tres y media,
siete y once noche
Don Juan Tenorio
en el
Teatro Cervantes

Más de doscientos muertos

¿Cuántos son los heridos?

Ayer anunció el jefe del Gobierno que el número de muertos que han sufrido las fuerzas del Ejército y de la fuerza pública que tomaron parte en la represión del movimiento revolucionario, era de 220 y cifaba en 743 los heridos, más 46 desaparecidos.

En la relación oficial, incompleta, de las bajas sufridas, que publica la Prensa de hoy, figuran 152 muertos, pero no constan las que tuvo la primera columna que entró en Oviedo, ni las del Tercio, ni las de Regulares, ni las de la columna Bochs que entró en Asturias por Pajares. Faltan además otros muertos de la Guardia civil y de las fuerzas de Asalto, y hay bastantes desaparecidos de estos últimos. Cuando se conozca la lista definitiva de bajas, se verá que la cifra de 220 muertos dada por el presidente del Consejo será superada, desgraciadamente. ¿Cuántos serán, entonces, los heridos? En aquí un extremo difícil de comprobar ahora, ni en bastantes días.

Queda, pues, reflejado, el impresionante alcance de la revolución. Y aquellas bajas habrá que añadir las de la población civil, inmoladas a la barbarie de los sediciosos, caídos en acción de defensa o por el fuego indirecto de los insurrectos. Ríos de sangre han corrido por el territorio asturiano en holocausto a la Patria y a la sociedad. Sigán gritando los impunitos para reducir a las proporciones de un episodio social sin importancia el cataclismo de Asturias. Caben las exclamaciones de piedad y las llamadas a la conciencia de los humanos y de los que por no ser revolucionarios no, tienen instintos de hiena, pero lo que no puede admitirse sin protesta es que se continúe en la tarea de restar importancia a lo que ha sembrado el luto y el dolor en millares de hogares, ha llevado el espanto a todo el solar español, ha asombrado al mundo y ha destruido materialmente toda una región, con las consiguientes repercusiones en todo el país.

Todos los ministros están de acuerdo en que se haga justicia y se cumpla la ley

Los servicios del Orden público en Cataluña quedarán adscriptos al Estado y es casi seguro que también lo serán los de Justicia. Parece que van a ser ascendidos a tenientes generales los señores López Ochoa y Batet. Las sesiones del Parlamento se reanudarán el lunes

El oficial de la Guardia civil que acompañó a Belarmino Tomás está preso y sujeto a sumario

Madrid, 31.—En el Consejo de ayer, por la mañana, se examinó lo que algunos periódicos han llamado pacto con los rebeldes, cosa que, según el mismo general López Ochoa ha explicado públicamente, no podía existir, y como así ha sucedido en la realidad. El ministro informó que el oficial de la Guardia civil que acompañó a Belarmino Tomás está preso y sujeto a sumario.

El señor Anguera de Sojo hizo una pregunta al señor Hidalgo y éste le respondió que primero terminaría su informe y, una vez que lo hubiera terminado, estaría a disposición de sus compañeros de Gabinete para contestar a las preguntas que le hicieran.

El asunto de las sentencias

Se puede asegurar que ayer, por la mañana, se tomaron varios acuerdos de gran importancia, que hoy quedarán perfilados definitivamente y se harán públicos al terminar la reunión ministerial.

Desde luego, el asunto de las sentencias fué quizá el que más tiempo ocupó. Las sentencias de pena capital que se han recibido hasta ahora son 22, comprendiendo entre ellas las tres de Barcelona. Según parece, los dictámenes que ha emitido el Tribunal Supremo aconsejan en unos casos, los más, el indulto, y en otros se muestra conforme con la sentencia. Ayer parece que se examinaron cuatro de las sentencias, pues las demás estaban ya examinadas anteriormente, y aunque se ha hablado de discrepancias en el seno del Gobierno, se puede asegurar que no las hubo, y que, por el contrario, se llegó a un acuerdo sin grandes dificultades. El Gobierno ha anunciado en diversas ocasiones que se hará justicia y que se cumplirá estrictamente la ley. En este aspecto, todos los ministros estarán de perfecto acuerdo, y las impresiones que se pudieron recoger anoche de distintos consejeros, permiten asegurar que el Gobierno no se saldrá de la línea de conducta trazada.

En cuanto a la tramitación de las sentencias el criterio del Gobierno fijado después de amplia deliberación es el de mantener la iniciativa para las propuestas que haya de hacer conforme al artículo 102 de la Constitución, aunque para ello pedirá en cada caso el asesoramiento del Tribunal Supremo. El Gobierno se propone presentarse a las Cortes el próximo lunes y tanto en ese aspecto como en todos los demás de las facetas revolucionarias quiere ir cargado de razón y con sobra de argumentos para el interesante debate político, que, sin duda, habrá de suscitarse en el Parlamento.

La cuestión catalana

El único asunto que en realidad quedó aplazado por falta de tiempo fué el relativo a Cataluña, del que se tratará con toda amplitud en la reunión ministerial de hoy. Parece seguro que prosperará la idea de nombrar un delegado del Gobierno mientras las Cortes estudien la posible reforma del Estatuto. Como la reversión de los servicios de Orden público al Poder central puede hacerse sin necesidad de tocar para nada al Estatuto, es seguro que ya desde ahora quedarán adscriptos al Estado, que en lo sucesivo no los cederá en ninguna forma.

En cuanto a los servicios de Justicia, aunque es casi seguro también que volverán al Estado, parece que ello será objeto de discusión en las Cortes, así como cuanto tienda a regular mejor y con más garantías las relaciones entre el Estado y la Generalidad. De nada de esto se habló en la reunión de ayer.

Estas categorías, suprimidas por las reformas del señor Azaña, serán restablecidas mediante el oportuno proyecto de ley.

El ascenso llevará aneja la sustitución del general Batet en el mando de la división orgánica de Cataluña, puesto que debe ser desempeñado por un general de división.

En el Consejo de ayer por la tarde se examinaron cinco sentencias de muerte y se acordó, en firme, que las sesiones de Cortes se reanuden el lunes

La referencia del señor Lerroux

Madrid, 31.—El señor Lerroux, rodeado por los periodistas, dió la siguiente referencia del segundo Consejo, celebrado ayer, por la tarde.

Como verán ustedes, trabajamos de firme. La sesión de esta tarde la hemos dedicado exclusivamente a tres asuntos: informes sobre Asturias y Barcelona, dictámenes del Tribunal Supremo sobre sentencias de muerte y reapertura del Parlamento. Respecto a lo primero, la información de los ministros que fueron a Asturias ha terminado. Hablaron los ministros de Obras públicas y Justicia y habló también el de Marina, que fué comisionado por el Gobierno a Cataluña, con objeto de estudiar la situación de aquella región. Hemos deliberado largamente sobre lo que acabamos de escuchar y a mi propuesta se acordó suspender la discusión y continuarla en otro Consejo de ministros, que se celebrará mañana, y al que vendremos más preparados, por decirlo así, sobre estas materias.

En segundo lugar, hemos tratado de los dictámenes del Tribunal Supremo acerca de las últimas sentencias de muerte. Dicho Tribunal nos ha devuelto el expediente con los dictámenes que corresponden a cada una de las sentencias. Sobre este asunto también hemos deliberado con minuciosidad y nos ha parecido oportuno esperar a mañana para tomar los acuerdos correspondientes.

Por último, y después de ocuparnos de algunas cosas urgentes, que había que someter a la firma de Su Excelencia, acordamos que, como el próximo jueves es un día de respeto para muchas personas que lo dedican al recuerdo de los difuntos que vivieron en sus hogares, no proceda declarar hábil el sábado para las Cortes, y era mejor habilitar el lunes de la semana siguiente; de modo que será éste el día de reunión del Parlamento para que continúen sus sesiones.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si el Consejo había nombrado ya al delegado del Gobierno en Cataluña.

—No—contestó—. Mañana, entre las soluciones que se propondrán para estos problemas, figura dicho nombramiento. Hemos de determinar con qué atribuciones irá el delegado, qué facultades se le conferirán y si ha de ser nombrado por Decreto del Gobierno o por medio de un proyecto de ley. Acordaremos todo esto para dar la mayor solemnidad posible a dicho nombramiento.

Otro informador preguntó al señor Lerroux si se había acordado algo de nombramientos de alto personal en Obras públicas, y el jefe del Gobierno replicó:

—En efecto, se me había olvidado ese detalle. Se ha nombrado ya subsecretario de Obras públicas, de acuerdo con la propuesta hecha por el ministro del ramo.

Los informadores hablaron con el ministro de Instrucción pública, quien manifestó que la información de los señores Cid, Aizpún, Hidalgo y Rocha fué muy extensa, sin que recayeran acuerdos, que quedaron aplazados hasta el Consejo de hoy. Sobre las sentencias recibidas por el Gobierno con informes del Tribunal Supremo, tres eran de León y una de Oviedo.

El informe del ministro de la Guerra Los ministros con quienes conversaron anoche los periodistas, una vez terminada la segunda reunión del Gobierno, reputaron de interesantísimas las manifestaciones que por la mañana hubo de hacer el ministro de la Guerra a modo de informe de índole militar. Desde luego, habló del origen y causas principales del movimiento que se ha desarrollado en Asturias. También dió cuenta de la actuación de las distintas columnas que han operado en la región sublevada, extendiéndose mucho en el informe del modo de actuar de las fuerzas que guarnecían Oviedo. El Gobierno

La cuestión del agua

Una comunicación de la Asociación de Vecinos al Ayuntamiento de Segovia

La Asociación de Vecinos nos envía el siguiente escrito:

Con esta fecha comunico al señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento lo siguiente:

Consecuente con el ruego que me hizo esa Alcaldía en la reunión celebrada en el Ayuntamiento en la noche del día 29 del actual mes, de que oportunamente consultase con la Directiva de esta Asociación, si podía o no emitir el criterio de la misma que se usase ante la Comisión, participo a usted que informé a dicha Junta de las manifestaciones hechas por la Alcaldía, de que el Ayuntamiento estaba dispuesto a transigir haciendo algunas concesiones en la Ordenanza del agua y rebajando las tarifas pero siempre a base de contadores y con objeto de llegar a su implantación, cuando creía el Ayuntamiento que después de la práctica demostrara la necesidad de elevarlas aproximadamente a los precios fijados en la Ordenanza del presente año.

Hasta Junta directiva, acordó por unanimidad:

Aprobar y ratificar lo por mí manifestado ante la Comisión de este Ayuntamiento y entidades, o sea, que el criterio de esta Asociación, es que nunca se hagan las obras necesarias para conseguir dotar a Segovia del mayor caudal posible de agua y que el momento oportuno de implantación será el necesario implantar o no los contadores, y en caso de serlo, la tarifa que deba aplicarse.

Que siendo decisión del Ayuntamiento tratar solamente de la modificación de tarifas y alguna otra modificación, pero siempre a base de implantar los contadores como única solución, esta Asociación retira a su representante de la Comisión designada por el señor alcalde, dejando por completo a cargo de la misma la responsabilidad de los acuerdos que se tomen.

Que considera peligroso y oportuno el que se ofrezcan al pueblo tarifas baratas para conseguir implantar los contadores, estando en presencia el propio Ayuntamiento, que después sería necesario elevarlas. Claro que esto nos parece propio del Ayuntamiento y de los fines que persiguiendo desde hace mucho tiempo en relación con el problema del agua, pero esta Asociación no se presta a eso y se opondrá por todos los medios que le sean posibles a que se experimente quiera hacer el Ayuntamiento a costa del vecindario, con las debidas garantías.

El Bloque Obrero de Sindicatos no marxistas

Se adhiere la Federación Andaluza de Trabajadores

Sevilla, 30.—Se han reunido en el local social de la Federación Andaluza de Trabajadores las Juntas directivas de los Sindicatos de la industria, del aceite, de empleados de oficinas, de carteros urbanos, de oficios varios,

LA CUESTION TRIGUERA

Los labradores a merced de las circunstancias anormales del mercado

El Servicio Nacional de Crédito Agrícola es insuficiente para atender a todos los préstamos que se solicitan y los de la Banca privada son excesivamente gravosos para el labrador

La alegría con que se ha legislado desde el ministerio de Agricultura en relación con el desenvolvimiento del mercado triguero y la escasa meditación a que las disposiciones han sido sometidas, o la ignorancia de quienes las promulgaron, vuelven a plantear un grave problema. En su día elogiamos cuanto tendía a regularizar el mercado cerealista y a defender al labrador modesto de las especulaciones que a viene sometido desde hace algunos años. Vimos en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola y en la creación de los «Sindicatos Trigueros» para la obtención de préstamos de la Banca privada, medios eficaces para restaurar la economía agrícola, pero posteriormente hemos llegado a la consecuencia de que todo ello adolece de imprevisión y de desconocimiento absoluto, no sólo de las necesidades de la agricultura, si que también de las operaciones bancarias.

Fuimos de los primeros en pedir al Gobierno, ante la imposibilidad de que el Servicio Nacional del Crédito Agrícola movilizara la importante cantidad que se necesita para acudir en socorro de los agricultores e impedir la oferta de trigo en avalancha que necesariamente produciría un total desastre de las cotizaciones, que con el aval del Estado se facilitara la concesión de préstamos por la Banca privada, sin que esta devengara un interés superior al señalado para los del Servicio Nacional aunque lo consideráramos de difícil realización. Tal fué el pensamiento del Gobierno anterior al autorizar la constitución de los «Sindicatos Trigueros», que «podrían operar con cualquier entidad de crédito o ahorro popular, excepto con el oficial de referencia, sin que los préstamos que obtuvieran de ellas devengaran un interés anual superior al 5 por 100. Se disponía además que, «en concepto de seguro, conservación de la prenda (trigo), alquiler de locales o cualquier otro gasto se podría exigir por el acreedor prendario un recargo que en total no exceda de ocho décimas por ciento anual sobre el tipo de interés pactado». Y aquí salta a la vista la imprevisión, la complejidad de las operaciones bancarias y otras relativas a la gestión del préstamo.

En efecto, la Banca privada no percibe más del 5 por 100 de interés en las operaciones, pero a esto hay que añadir los gastos de comisión y corretaje, pólizas, viajes (todo abso-

lutamente legal). A mayor abundamiento hay que contar con el alquiler de paneras para el depósito del trigo en prenda y con el seguro contra todo riesgo de ese mismo trigo, exigido por las entidades prestatarias, seguro que hay que hacer en compañías particulares, con todo lo cual el interés inicial de 5 por 100 se eleva al 10 y aun al 11 por 100. De ello obtenemos la consecuencia de que el préstamo de la Banca privada no conviene al agricultor, y por esta causa alguna organización agrícola de Segovia ha dado orden a sus asociados para que se abstengan de solicitar tal clase de préstamos, que resultan antieconómicos y, por antieconómicos, ineficaces para conseguir la normalización del mercado triguero, cuya finalidad se persigue.

Conviene, pues, a los labradores, el préstamo del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, mucho más económico, puesto que se simplifican trámites y gastos anejos; pero ya hemos dicho que tal entidad carece de numerario en cantidad suficiente para atender a todas las peticiones de préstamos solicitadas y que se soliciten en lo sucesivo. ¿Cómo salir entonces de este atolladero? Al Estado correspon-

de buscar una solución urgente que evite las consecuencias de esa normalidad. Podría consistir en establecer nuevo contacto con la Banca privada y estudiar una fórmula para que esta facilite préstamos con interés no superior al devengado por el Crédito Agrícola. De otro modo, el buen deseo en que inspiró sus disposiciones el señor del Río, que también ha puesto de manifiesto el actual ministro de Agricultura acerca de la revalorización del trigo, no pasará de ser un propósito loable, pero sin eficacia alguna, ya que el préstamo privado resulta carísimo y, por contra, las tasas del trigo siguen siendo burladas con el mayor descaño sin que haya nada ni nadie que ponga coto a tales excesos. El labrador, pues, está colocado en esta disyuntiva: o acude al préstamo de la Banca privada en las condiciones señaladas, sin garantía de que a la hora de vender el trigo en prenda le sea pagado al precio de tasa, o tiene que entregarlo ahora en las condiciones que convengan a fabricantes y acaparadores. La perspectiva no puede ser más desconsoladora ni más propicia a que el Gobierno intervenga decididamente para acabar con tan lamentable situación.

JUEVES, 1 DE NOVIEMBRE

Podrá usted admirar a la gran artista SILVIA SIDNEY

en la gran producción Paramount

MADAME BUTTERFLY

Secciones a las cuatro y media, siete y diez y tres cuartos

TEATRO JUAN BRAVO

adoptará distintas determinaciones, algunas de importancia, después de escuchar al señor Hidalgo.

En el Consejo de la tarde hablaron los señores Cid y Aizpún. Este más brevemente que sus compañeros y ciñéndose a las cuestiones propias del departamento de Justicia, ya que el Gobierno, con el relato de los señores Hidalgo y Cid, estaba enterado de lo que pudiéramos llamar panorama general de la región asturiana.

El delegado del Gobierno en Cataluña

Durante una hora habló el ministro de Marina para dar cuenta a sus compañeros de Gobierno de las impresiones que había recogido en Barcelona. Trató minuciosamente de las cuestiones de Orden público, Justicia, Instrucción pública, ambiente de la ciudad, etc. Nos aseguraron ministros de la derecha que el informe del señor Rocha les había satisfecho por su sentido españolista.

Lo que en resumidas cuentas propuso el señor Rocha al Consejo de ministros fué que, aunque siguiera el estado de guerra en Cataluña todo el tiempo que se juzgue necesario, convenía ir cuanto antes al nombramiento de personalidades civiles para los cargos de los distintos organismos oficiales, tales como la Generalidad, el Ayuntamiento y otros.

Abundó el señor Rocha en la opinión del señor Lerroux de la necesidad de un período de tránsito antes de que puedan funcionar normalmente los organismos del Estatuto. Entendió que los servicios de Orden público deben ser privativos del Estado, sin que éste de ninguna manera haga nueva dejación de ellos.

No se trató en el Consejo del nombramiento de delegado extraordinario durante el período de transición que el Gobierno desea. Créese, además,

que predomina en el Gobierno el criterio de que sea el Parlamento mediante el oportuno proyecto de ley el que haga la designación de ese delegado.

Aunque es prematuro dar nombre para ese cargo de tanta responsabilidad, es lo cierto que ayer se habló de los señores Estadella y Guerra del Río, y también de un conocido escritor catalán. Algunos elementos de los que están representados en el Gobierno desean que el delegado extraordinario del Gobierno en Cataluña esté absolutamente alejado de la política y sea un magistrado de relieve.

Las sentencias de pena capital y la reunión del Parlamento

Parece ser que fueron examinadas cinco sentencias de pena capital, tres de León y dos de Asturias. Entre las de León figura la dictada contra el dinamitero apellidado Guerra, que arrojó la bomba contra una camioneta cargada de dinamita y causó numerosas bajas en la Guardia civil y en la tropa.

El Consejo, después de la deliberación de ayer, tomará acuerdos sobre esas cinco sentencias en el Consejo de hoy por la mañana.

Se acordó en firme que las sesiones de Cortes se reanuden el lunes. Un partido político de los que figuran en el Gobierno ha sostenido el criterio de que ha sido un error la demora en la reapertura de las Cortes.

Un ministro de ese grupo político decía anoche que el Gobierno debía buscar el contacto con el Parlamento tan pronto como quedó dominada la sublevación de Asturias. De ese modo se hubiera encontrado asistido en momentos de verdadera conturbación y respaldo, no sólo por los votos, sino por el entusiasmo de los diputados.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor De la Torre Arocena, y asistiendo los señores Escudero, Cristóbal, Albertos y Riesco, el secretario de la Corporación, señor de Antonio y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia

Se desestiman para no reunir las condiciones reglamentarias, las peticiones de subsidios de lactancia que,

NOVIAS

Comprad vuestro equipo en los ALMACENES RIDRUEJO

Es donde encontraréis los artículos de

GRAN MODA

Juan Bravo, 12 Teléfono 222 SEGOVIA

para sus hijos respectivos, hacen Tiburcio Muñoz García, de Hontalbilla, y Cristina Llorente, de Segovia.

—Se inscribe en el correspondiente turno de subsidio de lactancia la petición de Hilario Galindo Lázaro, de Escalona del Prado, para su hijo Francisco.

—Se acuerda el ingreso en la sala de observación de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para su traslado al manicomio de varones de Ciempozuelos, del enfermo Eusebio de la Fuente, de Cobos de Fuentidueña.

—Se acuerda informar favorablemente a la dirección del Colegio nacional de ciegos sobre el ingreso en este centro de Julio Burgos Velasco, de Duruelo.

—Se autoriza al director de los

mencionados Establecimientos para que haga entrega de las niñas María Pascual y Felisa Luquero a sus madres, que las reclaman por el trámite reglamentario.

—Se accede a lo solicitado por el director de dichos Establecimientos para que invierta en sesiones de cinematografía las cantidades que, para premios y gastos de recreo, figuran en el presupuesto vigente.

Caminos y carreteras

Se aprueban las actas de recepción definitiva y las liquidaciones de las obras de reparación del firme de los kilómetros 6 al 10, 183 del camino vecinal de Pedrajas de San Esteban a Fuente el Olmo de Iscar, y del 3 al 8, 149 del camino de Fuentidueña a Redacted, por Calabazas.

—Redactado por la sección de Vías y Obras provinciales el plan de conservación para 1935 de los caminos cuya construcción está subvencionada por el Estado, con una longitud de 467,380 kilómetros y un coste de conservación de 823.263,94 pesetas, resultando un coste medio por kilómetro de 1.761,44 pesetas. La Comisión acuerda aprobarle y que se remita a informe de la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

—Hallándose terminados los acopios de piedra y arena destinados a las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5, 349 del camino de Ayllón a Francos y kilómetros 1 al 6 del camino de San Miguel de Bernuy a Laguna de Contreras, se designa al gestor don Santos Albertos y al señor presidente para la recepción de dichos acopios.

Subastas

Se señalan para efectuar las subastas de obras en varios caminos los siguientes días y horas:

Día 5 de Diciembre, a las once de la mañana, la de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5

del camino vecinal de Marugán a Abades. El mismo día, a las doce, las de los kilómetros 8,900 al 12 del camino vecinal de Valverde a la carretera de Segovia a Arévalo.

Día 6 de Diciembre, a las once, de los kilómetros 1 al 7,187 del camino denominado «de la carretera de Yanguas a Peñafiel», en Adrados, a la de Cuéllar a Peñafiel, en Fompedraza (Valladolid), trozo primero. El mismo día, a las doce, de los kilómetros 7 al 10,320 de la carretera provincial de Fuentepelayo a Jemenuño.

Día 7 de Diciembre, a las doce, de los kilómetros 10 al 13 de la carretera provincial de Ribota al límite de la provincia de Soría.

Personal

La Comisión queda enterada de una Orden fecha 24 del actual, dictada por el ministerio de la Gobernación, disponiendo que las Diputa-

ciones que sostengan de sus presupuestos bandas de música, reconozcan a los directores de las mismas el carácter de funcionarios para todos los efectos legales.

Orden de sesiones

Por último, se acuerda designar los días 6, 13, 20 y 27 para celebrar las sesiones del próximo mes de Noviembre.

¿Uzcudun contra Carnera?

San Sebastián, 30.—Ultimado el acuerdo con los promotores de Buenos Aires que piensan montar el combate, a primeros del mes próximo embarcará para la ciudad argentina Paulino Uzcudun, quien celebrará su tercera pelea con el gigante italiano Primo Carnera, esta vez en la ciudad del Plata, a últimos de dicho mes o primeros de Diciembre.

LOS PISTOLEROS EN ACCION

Los ocupantes de un "taxi," disparan sobre un auto, ocupado por varios fabricantes Matan al chófer y hieren a los restantes ocupantes del coche, estando uno de ellos en gravísimo estado

Barcelona, 31.—Como de costumbre, a la hora de terminar el trabajo ayer tarde en la fábrica que el señor Beltrán y Serra posee en la calle de Parcerisa, salieron en automóvil, que guiaba el chófer Francisco Grau, de treinta y un años, el subdirector de la fábrica, M. René Beangartur, de treinta y seis años, y los técnicos don Juan Soler Oliva, de treinta y cuatro, y don Ramón Huguet Petit, de setenta; cuando el coche se había alejado un poco de la fábrica y se acercaba al llamado paseo de las Cloacas, desde un «taxi» que estaba allí detenido hicieron contra el «auto» en que iban las citadas personas varios disparos; el «taxi» se dio a la fuga, si bien en el curso de su camino una pareja de la Guardia civil, que se había percatado de lo que ocurría y disparó repetidamente contra los fugitivos; el «taxi», no obstante, se perdió de vista.

Las cuatro personas antes citadas que habían salido de la fábrica, Beltrán y Serra resultaron heridas, siendo conducidas a una clínica particular, en donde a poco de ingresar falleció el chófer, Francisco Grau. En cuanto a los otros heridos, el que estaba más gravemente eran don Ramón Huguet, que presentaba una herida por arma de fuego en la región cervical derecha, con orificio de salida por la región malar del mismo lado; otra en la región malar izquierda sin orificio de salida; otra en la región fronto parietal derecha, que interesaba las partes blandas, y otra en la parte superior de la pierna derecha, con orificio de entrada y salida, de pronóstico muy grave; no hay apenas esperanzas de salvar a este herido, al que un sacerdote administró a poco de ingresar en la clínica los últimos Sacramentos. Don Juan Soler Oliva sufrió una herida de arma de fuego en la región anterior de la rodilla derecha, de pronóstico reservado; después de curado pudo marchar a su casa; en cuanto al subdirector de la fábrica, M. René Beangartur, resultó herido en la muñeca de la mano derecha y también tenía otra herida en la región media de la pierna izquierda con orificio de entrada y salida; herida también de pronóstico reservado.

De los antecedentes recogidos se desprende que los asesinos, poco antes de realizar el atentado, se apoderaron de un «taxi» en la calle de Las Camélias y con él se dirigieron a la fábrica, esperando la salida del «auto» con las personas antes citadas; la pareja de la Guardia civil que tiroteó a los pistoleros aseguran que como tiraron desde corta distancia y re-

petidamente, están ciertos de que alguno de los ocupantes del «taxi» había resultado herido.

Poco más tarde de ocurrido este suceso se encontró en la calle de Vilasar, de Sans, un «auto» abandonado; pero la Guardia civil asegura que no fué contra éste contra el que disparó, pues, desde luego, recuerda que rompieron con sus disparos los cristales de la parte posterior, siendo así que el «taxi», como es de suponer, estas manifestaciones de los guardias, resultaría que en el atentado han tomado parte varios pistoleros, ocupando dos «autotaxis».

El jefe superior de Policía, refiriéndose a este criminal atentado, dijo a los periodistas que se trata de una ofensiva iniciada contra las fábricas del Ramo del Agua, y en especial contra los fabricantes que con motivo del conflicto de hace unos meses despidieron obreros. Es una campaña de coacciones y asesinatos, y como tengo en mi poder la lista de las fábricas y los nombres de los obreros despedidos, adoptaremos medidas de máxima energía para acabar de una vez con estos hechos criminales.

Compañía Telefónica Nacional de España S. A.

Aviso a los tenedores de Acciones preferentes

Habiéndose agotado los cupones en los títulos 1 al 100.000 que constituyen la primera emisión de esta clase de acciones, y con objeto de efectuar el canje de los mismos por otros nuevos que se entregarán con cupones número 41 y siguientes, se pone en conocimiento de todas aquellas personas o entidades que tengan en su poder títulos comprendidos en dicha numeración, que a partir del día 1.º de Noviembre próximo podrán obtener en el Centro Telefónico de su localidad, o dirigiéndose a nuestras oficinas de Madrid (Departamento de Tesorería General), Avenida de Pi y Margall, 2, las facturas que han de utilizarse para dicho canje y en las que se indican las instrucciones aplicables a tal finalidad.

Con objeto de que los señores accionistas a quienes afecta esta operación no sufran retraso en el cobro normal de sus dividendos, recomendamos encarecidamente a los tenedores de dichos títulos la conveniencia de proveerse de las citadas facturas antes del día 10 de Noviembre próximo.

Madrid, 25 de Octubre de 1934. Estanislao de Urquijo, presidente.

DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Dice el comandante militar de Bilbao que si algún insensato se lanza a una intentona, sería aplastado en el acto

Han sido detenidos los asesinos de un suboficial de la Guardia civil y de un religioso

A cuatro sediciosos fugitivos les son ocupadas 12.000 pesetas y armas Santander, 31.—En la Venta Fresneda, del pueblo de Lamasón, fueron detenidos por el sargento de la Guardia civil Roque Pérez Calzada, los guardias Jesús González y Mariano García Gallego, y el cabo de Carabineros José Fernández, cuatro individuos que venían huídos de Asturias.

Se les ocuparon tres pistolas nuevas con cargadores y municiones; varias carteras nuevas, tres impermeables y 12.707 pesetas en billetes nuevos sin ningún doblez que, al parecer, proceden de los asaltos a la caja de caudales de las Hulleras de Turón y al convento de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Los detenidos parece que son elementos peligrosos, por las intervenciones que han tenido en Oviedo,

Turón y Campomanes. Pertenecían al Comité revolucionario de Turón y venían huyendo por el monte, siguiendo la línea eléctrica de Camarmena.

Detención de los autores de dos asesinatos

Oviedo, 31.—En la Cárcel Modelo, el capitán de la Guardia civil don Nilo Téllez continúa tomando declaraciones a los detenidos. Ayer tarde oyó la declaración número 1.000, todas ellas de presos con motivo de la revolución; Algunas de ellas son muy interesantes y ponen en claro extremos muy curiosos.

Uno de los presos se declaró autor de la muerte del suboficial de la Guardia civil de Olloniego, y otro, del fusilamiento del Padre carmelita Eufasio del Niño Jesús, prior de dicha Orden en Oviedo.

TEATRO CERVANTES

No deje de ver el jueves, festividad de Todos los Santos a la compañía de gran espectáculo FERRER-MUÑIZ en la inmortal obra de Zorrilla

DON JUAN TENORIO

TRES GRANDES SECCIONES

A las tres y media, siete y once de la noche

Lo que dice el comandante militar de Bilbao

Bilbao, 31.—El comandante militar ha manifestado que habían regresado las tres columnas de desarme que había destacado por las dos márgenes del río y por el interior de la provincia. A las operaciones ha cooperado la Aviación para señalar los núcleos que trataban de huir para esconder las armas. Dijo que en la operación se había encontrado abundancia de bombas y armas de todos los calibres.

Dijo luego que, si algún insensato tratara en estos momentos de cualquier intentona, sería aplastado en el acto.

Dieciocho penas de muerte en Barcelona?

Barcelona, 31.—En la noche del 6 del corriente, varios camiones, ocupados por rebeldes armados, se dirigieron a la Aeronáutica del Prat, y según se afirma, iban precedidos de un coche de turismo que ocupaba un diputado de la Esquerra, al que identificó un teniente de la Aeronáutica. Los revoltosos, al llegar allí embarraron vivo tiroteó con el personal de aquel Centro, que logró hacerlos huir, sufriendo, sin embargo, bajas los defensores. La guarnición de la Aeronáutica persiguió a sus atacantes, logrando capturar a 18 de los que iban en los camiones; el diputado aludido consiguió escapar.

Contra los 18 procesados se instruyó causa, y según parece, el auditor de la Armada, señor Mareu, pide para cada uno de ellos la pena de muerte.

Detención importante

Palencia, 31.—La Guardia civil ha detenido al ferroviario de la Sección de Oviedo Julio Díez García, de treinta años, que estaba oculto en una casa de mala nota en la calle de Canalejas, núm. 14, domicilio de María Ramos. El detenido ha declarado que el día 7 salió de Ujo en una camioneta para Oviedo, al mando de numerosos revolucionarios, y recibió orden de dirigir el ataque a la fábrica La Vega, logrando apoderarse del edificio.

También se ha declarado dirigente de asaltos a comercios y autor de la resistencia que en los primeros momentos ofrecieron los revolucionarios a la columna de López Ochoa. Se le han ocupado importantes documentos.

Prieto recaba para él y su partido la responsabilidad de la última sublevación

Acusa al Gobierno de emplear en la represión medidas tan violentas como si se tratara de una guerra

París, 30.—Esta mañana, a las nueve y treinta, llegó, procedente de Hendaya, a la estación de Quai d'Orsay, don Indalecio Prieto, a quien acompañaba solamente un secretario.

El señor Prieto se dirigió inmediatamente al hotel Du Mont Thabor. Se sabe que el Gobierno francés le había indicado que, para residir en Francia, tendría que vivir en cualquier región al Norte del río Loire, y, desde luego, no intervenir en cuestiones políticas.

El señor Prieto ha manifestado a la United Press que considera terminada la revolución de Octubre, y que inmediatamente reanudaré el contacto con sus amigos de España.

Declaraciones del señor Prieto

París, 30.—Prieto, que, como se sabe, llegó esta mañana a París, se hospeda en el mismo hotel en que se alojaron destacados monárquicos españoles, y donde todavía siguen hospedadas personalidades de la derecha.

El señor Prieto ha hecho a un representante de la Agencia Havas unas declaraciones exclusivas, recabando para él y para su partido la responsabilidad de los recientes acontecimientos de España.

Terminó diciendo que había tenido intención de presentarse a la Cámara, con objeto de promover un debate

con los enemigos políticos; pero autoridades del partido han decidido abstenerse momentáneamente de toda actividad parlamentaria.

El señor Prieto acusa al Gobierno de haber empleado en la represión medidas extremadamente violentas como si se tratara de una guerra.

Para cualquier reparación de RADIO

no deje de consultar los precios especiales de los micrófonos de



JUAN BRAVO, 52.—SEGOVIA

Delención de dos diputados socialistas y uno nacionalista vasco

La de Trifón Gómez Madrid, 31.—Por Orden de la autoridad militar de Bilbao, esta mañana dos tenientes de la Benemérita procedieron a la detención del diputado socialista Trifón Gómez. Quedó en la Dirección de Seguridad a disposición de la autoridad que tiene reclamado.

La de Crescenciano Bilbao

Lisboa, 30.—El diputado socialista Crescenciano Bilbao Castellanos Rafael Jurado Chacón, chófer, expulso en el pasado movimiento de Lisboa, y que habían logrado pasar la frontera portuguesa, han sido tenidos hoy en Vila Real de Santo Antonio.

Han sido conducidos a la prisión de Faro hasta que presten declaración e indiquen el país donde quieren refugiarse.

La del señor Aguirre y otros signatarios de los nacionalistas

Bilbao, 31.—Cuando celebró anoche una reunión clandestina en la calle de Santamaría, fueron detenidos diez y ocho significados nacionalistas vascos, entre los cuales se encuentran don Francisco Horn, hermano presidente de la minoría nacionalista en el Parlamento; don José Antonio Aguirre, diputado a Cortes; don Manuel Eguiluz, ex diputado a Cortes; don Ramón Escudé, administrador del periódico nacionalista «Euzkadi»; don José María Gárate, presidente del Consejo Regional del partido nacionalista en Vizcaya, y don Carlos Iñalabaitia, presidente de la Junta Municipal del mismo partido en Bilbao. Todos ellos han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

Cabecilla revolucionario detenido

Gijón, 31.—Por la Guardia municipal ha sido detenido José Ferrnández Rodríguez, de cuarenta años, chileno, vecino de Gijón, el cual ha sido reconocido por el cura párroco de La Magdalena como jefe de un grupo de revolucionarios que el día 10 se presentaron en la casa rectoral y en la iglesia, y con amenazas de muerte exigieron la entrega de las armas que hubieran en la casa. Se llevaron una escopeta de cañón y hicieron objeto de toda clase de insultos al sacerdote.

Cambio de domicilio

Don Felipe Barrios Crespo, conocido, ha trasladado su domicilio a la calle de José Zorrilla, números 26, piso bajo, en donde establece consulta y recibirá los avisos para visita domiciliaria.

¿A usted no le es menester los bajos de mecanografía?

Instancias, cartas, copias, circulares, apuntes, etc.; a CENTIMO LINEA. Aprende mecanografía practicando en máquinas nuevas, 10 pesetas al mes.

AGENCIA «UPPERWOOD» Cervantes, 13 y José Zorrilla, 74.—ALEX

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Antigua e importante Compañía española de Seguros, concedida la subdelegación de la misma para Segovia y su provincia a persona seria, conocedora del negocio. Dirigirse a

DON J. SANCHEZ ALVAREZ Alcántara, 6, 3.º.—Madrid

GRAN GIMNASIO HIGIENICO, CENTRO DE EDUCACION FISICA Y SALA DE ARMAS DE RAMON MARTINEZ Clases especiales para niños y señoritas Establecimiento dotado con la más moderna mecanoterapia PLAZUELA DE SAN MARTIN, NUNS. 2 Y 3.—SEGOVIA

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Se trató de las sentencias de los Consejos de guerra, tomándose acuerdos definitivos, pero nada se dirá acerca de éstos hasta que los conozca el Jefe del Estado

Una ponencia compuesta de dos ministros para estudiar las medidas a adoptar en Asturias y Cataluña. También se ocupó el Consejo de las negociaciones con el Vaticano y parece que ha mantenido la misma posición que defendió Pita Romero en anteriores Gobiernos

Disposiciones de la «Gaceta» Concediendo el retiro para Rianza alférez de Carabineros, procedente de la Comandancia de Huesca, don Félix Sacristán Martín.

Autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de Clases pasivas. No servirá de regulador el cargo de libre elección fuera del Ministerio a que perteneciera. Es incompatible con la condecoración superior a ocho mil pesetas. Los que ingresen en lo sucesivo, concertarán para sí y para sus familiares seguro de renta vitalicia, contribuyendo el Estado con el 30 por 100 de la cuota. Los perceptores indebidamente renunciarán en el plazo de dos meses.

La revista será personal, excepto por imposibilidad física y para los ministros, magistrados, etc.

Se conceden tres meses para acogerse, a los ingresados después del 1.º de Enero de 1919.

Otra disposición declarando forzosa la jubilación a los setenta años, a los funcionarios de Administración del Estado, con excepción hecha de los Cuerpos de Vigilancia, Carteros y Guardas forestales.

Pasa a situación de disponible el teniente coronel de la Benemérita primer jefe de la Comandancia de Oviedo, don Juan Moreno.

EL CONSEJO

Manifestaciones de los ministros Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

Preguntado el señor Villalobos si F. U. E. continuará ocupando los locales que posee en los Centros de enseñanza, contestó que nada podía decir.

Agregó que mañana se hará público el Reglamento sobre el Patronato de concesión de becas a los estudiantes.

El ministro de Estado desmintió que propusiera una persona para el cargo de delegado del Gobierno en Cataluña, pues se limitó a cumplir aquella región labor informativa.

El jefe del Gobierno manifestó que esa noche marchará a Barcelona el señor Pita Romero para recibir al carcelero Pacelli, que regresa de Buenos Aires.

Añadió que se había tratado de las negociaciones con el Vaticano, interponiendo varios juristas.

Después siguió diciendo el señor Lerroux—nos ocupamos de las sentencias de los Consejos de guerra, tomando acuerdos definitivos, pero no puedo decir hasta que los conozca el Presidente de la República.

En el Consejo que celebraremos mañana en Palacio nos ocuparemos de las cuestiones de Asturias y de Cataluña. Hoy nos ocupamos de ellas, pero sin llegar a concretar nada.

Dijo también que con motivo de los sucesos de Asturias se ha nombrado una ponencia de ministros que estudiará el plan de medidas a adoptar en aquella región como en Cataluña, unas por Decreto y otras se articularán en proyectos.

Terminó diciendo que como el despacho ordinario no ha podido llevarse a cabo, continuará el Consejo a las seis de la tarde.

El ministro de Comunicaciones manifestó que piensa reunirse con los directores de la Telefónica para tratar de comunicaciones con los pueblos de importancia que carecen de teléfono.

Nota oficiosa

Admitiendo la dimisión al vocal del Consejo de Cultura don Manuel Arce y nombrando para sustituirle a don Antonio Lleó.

Construcción de escuelas. Decreto aprobando el proyecto redactado del primer trozo de la carretera de Alicante al caserío del Campillo.

Otro sobre construcción de un puente en el Guadalquivir, en la vertiente de Triana.

Autorizando al ministro para reanudar la contratación, mediante subasta, de obras del puerto de San Sebastián.

Autorizando a la Junta de Obras del puerto de Valencia para adquirir cables eléctricos.

Notas de ampliación

Sabemos que la ponencia para estudiar las medidas a adoptar en Asturias estará formada por señores Hidalgo y Rocha.

En cuanto a las negociaciones con el Vaticano, parece que el Gobierno ha mantenido la misma posición que

defendió el señor Pita Romero en anteriores Ministerios.

En cuanto al Reglamento de becas para estudiantes, se ajustará a la justa proporcionalidad, con arreglo al censo de cada provincia.

OTRAS NOTICIAS

La muerte del periodista Luis de Sirval

La Asociación de la Prensa ha concedido cinco mil pesetas para la familia del periodista don Luis de Sirval, muerto en Oviedo por un oficial de la Legión.

La Agrupación Profesional de Periodistas ha dirigido un mensaje al señor Lerroux pidiéndole el esclarecimiento del suceso.

¿Quién sustituirá al señor Albornoz en la presidencia del Tribunal de Garantías?

Madrid.—El próximo viernes se reunirá el Tribunal de Garantías para deliberar sobre la sentencia en el asunto de la inmunidad de los parlamentarios catalanes.

Se asegura que don Fernando Gasset sustituirá al señor Albornoz en la presidencia del Tribunal de Garantías.

INFORMACION GENERAL

En dos pueblos de Asturias han sido recogidos 124 fusiles y se han practicado muchas e importantes detenciones

En los montes de Sotondrio los rebeldes han hostilizado a las tropas, por lo que ha marchado una bandera del Tercio. Personal de un Hospital que se negó a curar a los heridos del Ejército

Oviedo.—Los revoltosos que se han guarecido en los montes de Carballino y Sotondrio han hostilizado a las fuerzas de Asalto y al Ejército, por lo que se ha enviado una bandera del Tercio que dará una batida por los montes citados.

La Gestora provincial ha designado presidente de la misma al reformista señor Ladreda.

Se ha denunciado que el personal del hospital designado por la anterior Gestora desatendió a los heridos militares. Han sido suspendidos de empleo y sueldo, concediéndoseles un plazo para presentar instancias.

La Guardia civil ha recogido en Laviana cien fusiles y en una escombrera de Abaña otros veinticuatro, seiscientos cartuchos de dinamita, fulminantes y mecha.

Funerales por las víctimas de la revolución

Zaragoza.—En la Catedral de La Seo se han celebrado solemnes funerales por las víctimas de la revolución. Estuvieron muy concurridos, vitoreándose a España y al Ejército.

Importantes detenciones en León

León.—Ha sido detenido el ex diputado por Huelva Marcos Escudero, que dirigió el movimiento revolucionario en la cuenca de Villablino.

También están detenidos los autores del asalto a los cuarteles de la Benemérita de Matallana y La Vecilla.

En Cistierna han sido puestos a disposición de la autoridad los autores de la colocación de dinamita en la iglesia.

De Membibre comunican que están detenidos varios complicados en el movimiento, ocupándoseles armas y cartuchos.

Los principales directores del movimiento revolucionario de Pola de Gordón, también han sido detenidos.

Son hospitalizados un cabo y cinco guardias civiles

León.—Han sido hospitalizados un cabo y cinco guardias civiles que hallándose en Ponferrada descubrieron un camión de dinamita de los rebeldes, del cual se incautaron. Un revoltoso arrojó una bomba contra el camión, e hizo explosión el cargamento. El cabo don Manuel Fonseca, presenta 30 heridas gravísimas. Los guardias también están heridos de gravedad.

Reanudación del Consejo

Madrid (6,30 t.)—El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia a las cuatro de la tarde. A las seis menos cuarto comenzaron a llegar los ministros para continuar el Consejo comenzado esta mañana. Ninguno de los consejeros ha hecho manifestaciones.

La minoría radical

Madrid (6,30 t.)—Se ha reunido esta tarde en el Congreso la minoría radical, presidiendo don Emiliano Iglesias. Trataron de la reanudación de las tareas parlamentarias.

MENCHETA

Curiosidades y anécdotas

¿Sabe usted cómo aprendió el griego Constant?

Todos los preceptores de Benjamín Constant desistían de enseñarle nada por su tremenda desaplicación. Uno de ellos, llamado Nendimeno, le propuso inventar un idioma para que lo hablasen sólo ellos dos y pudieran decir las mayores barbaridades de cualquiera, ante sus propias narices, sin ser entendidos.

La idea le pareció magnífica al muchacho. El maestro fué trazando el alfabeto y después el vocabulario, encontrándose al final con que era una lengua perfecta, a cuyo lado empalidecían los demás idiomas.

Lo que el maestro le había enseñado, como inventado, era nada menos que el griego. De otro modo, nunca lo hubiera aprendido.

CHISTOLOGIA

—Señor, han traído una carta pa-

ra usted y yo no he querido tomarla.

—Y por qué?

—Porque me dijeron que era en propia mano.

—¿Estúpido!

—También me lo dijeron, señor.

CONSEJOS

Ganas prematuras

Como generalmente obedece a pobreza de la sangre la aparición de canas prematuras; puede conseguirse que el cabello tome su natural color tomando tónicos a base de hierro, o simplemente la equivalencia de un garbanzo de tartrato férrico potásico puetso en una botella de vino, del que se beberá el que se acostumbre en las comidas.

VARIETADES

Dicen de Roma que el Consejo Supremo fascista acaba de aprobar el proyecto de construcción de una gran presa que servirá para el riego

de 100.000 hectáreas de terrenos en Apulia, que hasta ahora no habían sido cultivados. La obra principal del grandioso proyecto es la construcción de la presa, detrás de la cual se agolparán las aguas de los ríos Fortore y Biferno. La presa tendrá una altura de 80 metros y una longitud de 500, con cuyas dimensiones será la mayor presa que hay en Italia, pues sobrepasa a la del río Tirso, en Sardinia.

La presa, una vez que esté terminada, tendrá una doble aplicación. Las aguas servirán en primer término para mover una estación cuya fuerza se calcula aproximadamente en 80.000 caballos, y además se utilizará para el riego del llamado «Tavorlières», en Apulia, cuyos terrenos, ya cultivados, representan las regiones más importantes para el cultivo de cereales, después de Lombardía.

Los gastos para la construcción de la presa, que ya figuran en el programa de Obras públicas, se calculan en 300 millones de liras.

Los trabajos durarán seis años, aproximadamente.

Los únicos tres animales que no saben nadar naturalmente y tienen que aprenderlo en el transcurso de su vida, son el hombre, el orangután y el camello.

HISTORIETAS

Hay que adivinarlo todo

Un forastero detiene en la calle de cierta ciudad a un desconocido y le pregunta:

—Oye, Quintín, ¿dónde está el Ayuntamiento?

—¿Y cómo sabe usted que me llamo Quintín?

—Lo he adivinado—dice el forastero dándose tono.

—Pues adivine también dónde está el Ayuntamiento.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don J. Acuña, 320 pesetas.
A Barahona, 29.096,28.
L. Gómez, 23.945,44.
J. Campora, 83.940,12.
M. López, 78.741,09.
F. Escudero, 13.794,61.
R. Sampedro, 6.884,08.
A. del Río, 4.328,33.
M. González, 43.949,68.
D. Estepa, 2.696,66.
F. Olmos, 1.846,87.
A. Cuencas, 6.426,47.
A. Baeza, 201,04.
T. Martín, 495,83.
M. Esteban, 201,04.
L. Rodríguez, 925,42.
T. Vacas, 442,29.
M. Bravo, 241,25.
L. Calle, 2.034,38.
B. Santos, 7.036,23.
A. Barahona, 6.769,48.
A. Mazorriaga, 620.
I. Sanz, 1.965,62.
S. Muñoz, 1.286,66.
E. Sanz, 52.210,39.
G. Postigo, 91.100.
I. Aznara, 16.265,33.
B. de Frutos, 125.
G. Monjas, 1.432,50.
L. Gómez, 1.035,25.
J. Campora, 313,96.
A. Barahona, 313,96.
M. Onrubia, 12.811,99.
J. Sancho, 13.424,22.
M. Gómez, 5.991,84.
F. Alvarez, 4.793,91.
V. J. Neira, 21.399,73.
V. Amor, 5.971,92.

Al señor habilitado de la Guardia civil, 108.285,17.

Al señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, 827,50.

SEGOVIA RELIGIOSO

En la Trinidad

Mañana comienza en esta iglesia la novena de ánimas, a las seis de la tarde. Se cantará responso solemne, y será aplicada por las personas que lo soliciten.

El responso de las sepulturas será el día de los Santos, a continuación de la novena, y el día de Animas, después de la misa solemne, a las nueve.

Terminada la novena continuará los demás días del mes el ejercicio propio en sufragio de las almas del purgatorio, siempre a las seis de la tarde.

En los Padres Misioneros

Día 1.—A las cinco de la tarde, solemne función religiosa en honor de Todos los Santos. Se oficiará al final un responso.

Día 2.—Comienza la novena en sufragio de las almas del Purgatorio. A las cinco de la tarde, rosario, visita, ejercicio propio del novenario, sermón, canto de lamentos y responso solemne.

Las intenciones particulares se hallan expuestas en el anuncio del atrio de la iglesia.

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 pesetas

Hoy inauguración de la taberna de Las Arquetas por el nuevo dueño

ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, precio, medio kilogramo. Includes items like Merluza, Congrio, Besugos, etc.

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia. TELÉFONO 96

Ama de cría soltera, se ofrece para casa de los padres, leche de quince días. Informes, Anastasio Moreno, en Pasardilla.

Se vende una casa nueva, en la plaza del Caño Grande. Para tratar, en la misma número 1.

Pensión Chiclanero Desde 8 pesetas. Todo confort JOSE GOMEZ

Avenida de Eduardo Dato, 27, primero centro (Gran Vía)

Teléfono 22013 Madrid

Se vende la casa número 8 del paseo del Conde de Sepúlveda, de esta ciudad. Razón, en Madrid, Banco Hipotecario (apartado 189); en Segovia, Julián Casado, procurador.

Academia general preparatoria

SAN CLEMENTE, 7 Profesorado con título académico

Bachillerato. (Grupo con número limitado de alumnos). Comercio, Taquigrafía, Mecanografía, Francés, Inglés, Gramática Castellana (prácticas de Ortografía y análisis), correspondencia comercial. Aritmética, cálculos mercantiles

Horas de matrícula: de 11 a 1 y de 7 a 9

Los Previsores del Porvenir Segovia meteorológica

Sección de Segovia Desde el 2 de Noviembre próximo, en la calle de Santo Domingo, número 14, duplicado, queda abierto el pago para los señores pensionistas de diez a doce por la mañana y de tres a cinco por la tarde en la forma siguiente: días 2 y 3, desde el número 1.849 al 9.329; días 5 y 6, desde el número 9.576 al 57.115; días 7 y 8, desde el número 58.439 al 100.188; días 9 y 10, desde el número 100.333 al 130.490; días 12 y 13, desde el número 131.639 al 158.478, y los días 14 y 15 para los que no lo hubieran hecho en los días indicados.

La representante Candelas Díez, viuda de Queralt.

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 673'5 Dirección del viento S. O. Temperatura máxima 20'2

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica 675'9 Dirección del viento Sur. Temperatura mínima (protegido) 4'0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

Se arriendan pastos de invierno para ganado vacuno y lanar, en la dehesa de Fuenoradada y cuarteles de Marianito y el Feo. Para tratar, en el caserío del Feo (Revinga.)

Ama de cría Una señora joven, en buena salud, con leche de tres semanas, desea criar en su casa. Para informes, diríjase a Victoria Arribas o a su esposo Francisco Rico, en Turégano.

Se venden dos novillas primerizas, recién paridas y otra del segundo, también recién parida. Para tratar, con Juan Rincón, en Carbonero el Mayor.

Se vende una vaca suiza, cumplida de cuatro días, segundo parto. Para tratar, con Eugenio Mateo Martín, en Cantimpalos.

Se vende en Turégano, por haber arrendado la labor, una yunta de machos romos, de cinco y seis años, alzada siete cuartas, tres y cuatro dedos. Para tratar, con su dueño, Juan Canto en dicho pueblo.

LOS GRANDES REGALOS DE CASA MAYO

Mañana, jueves, deben visitar nuestro establecimiento, porque además de los precios rabiosamente baratos que vendemos todos los artículos de mantas, jerseys, panas, retores, telas para camisas, para vestidos, etc., etc.

además... señora... ¡a regalamos para su casa un precioso objeto de valor que puede llevar a su elección...

completamente gratis Casa Mayo

Isabel la Católica, 12 Segovia

La Confederación de Sindicatos Católicos Belgas

En el próximo pasado mes de Julio la Confederación de sindicatos católicos de Bélgica celebró en Charleroi su undécimo Congreso, en el cual se conmemoró asimismo el 25 aniversario de su fundación.

Cuando tanto se hablaba de congresos en los cuales los elementos más o menos extremistas del proletariado excitaban a las masas obreras a la revolución social, a la destrucción de los pilares básicos de nuestra sociedad y civilización, tienen, o deben tener interés para quienes creemos firmemente que sólo con la aplicación o práctica de las doctrinas de la Iglesia puede alcanzarse la paz y bienestar moral y material de la sociedad, la celebración de un Congreso en el cual se proclaman por los representantes del proletariado la fe y esperanza en las doctrinas sociales de la Iglesia católica, para alcanzar y estabilizar la paz social, hoy tan profundamente perturbada.

En este Congreso, al que asistían delegados sindicales representando unos 300.000 obreros, en la sesión inaugural, su eminencia el cardenal Van Roey pronunció una sentida alocución felicitando a los sindicatos católicos de Bélgica por su actuación y su actividad social, de la cual transcribimos estos dos párrafos:

«La crisis económica que se deja sentir en el mundo entero, en buena parte, es la resultante del egoísmo sin freno de los diversos grupos nacionales. A medida que las naciones van encerrándose en sí mismas, a medida que se repudian los lazos de la solidaridad internacional, la crisis se acentúa y se agrava...»

«Esa necesaria fraternidad humana, esa indispensable solidaridad moral de los pueblos, esa Confederación de Sindicatos católicos la tiene inscrita en su programa, con los otros principios que constituyen las bases del orden social, esto es, el derecho de propiedad privada; las leyes naturales y divinas que rigen la familia; el derecho imprescriptible de los padres a la educación de sus hijos.»

En España no podemos decir lo mismo. La sindicación católica parece ahogada por la ola de locura revolucionaria en que se agitan las organizaciones sindicales, contando con la benevolencia, cuando no con el apoyo de nuestros gobernantes, para sus fines revolucionarios.

En cuanto a las relaciones entre patronos y obreros se manifestó: «El Congreso, con verdadera satisfacción, toma acta de que hay establecidas relaciones cordiales entre la Confederación de Sindicatos y la Federación nacional de patronos católicos. Lo cual es manifestación de una voluntad de colaborar mancomunadamente para la realización en la vida del trabajo del programa social católico.»

En España, en Cataluña, especialmente, debido al espíritu sectario, violento, de los hombres que dirigen—al parecer, hasta hace poco, con simpatía de los gobernantes—los Sindicatos, las relaciones de las clases obreras sindicadas, que son casi todas, con las clases u organizaciones patronales, lo son, de parte de los primeros, de aversión, de antagonismo, de lucha de clases. Las publicaciones o diarios de los partidos o gru-

pos proletarios, son escandalosamente revolucionarias, de lucha de clases, de una violencia y falta de sentido moral y social extremados. Nuestros Sindicatos persiguen como objetivo la ruina de la clase patronal.

En cuanto a los salarios, origen o pretexto aquí de tantas huelgas y conflictos sociales como perturban la vida económica de España, es interesante conocer algunas de las resoluciones adoptadas en ese Congreso de Sindicatos católicos de Bélgica.

«El salario no puede fijarse por el simple juego de la oferta y la demanda, sino teniendo en cuenta el aspecto individual y social del trabajo...», esto es, todo lo contrario que entre nosotros se hace.

«No obstante, el obrero debe percibir un salario que le permita atender a su subsistencia y a la de los suyos. Seguramente los demás miembros de su familia, cada uno según sus facultades, deben contribuir a ello. Pero no puede permitirse abusar de la edad de los hijos, ni de la debilidad de las mujeres.»

Y sigue esta resolución que no deja de tener cierto sentido social que puede ser, en algún punto, muy discutible.

«Al fijar los salarios hay que tener igualmente en consideración las necesidades de la Empresa, a condición de que ésta sea bien administrada y sus directores den prueba de mucha actividad y de toda la prudencia reclamada por las circunstancias. Es inadmisibles que los salarios puedan mantenerse en un nivel demasiado bajo a causa de la incapacidad de los gerentes o directores.»

Y viene otra reboante de patriotismo y de sentido común, de lo cual se han despojado los directores de nuestros Sindicatos obreros, netamente revolucionarios.

«Debe inspirarse ese fin, para fijar la tasa de los salarios en las necesidades de la economía nacional, es decir a las exigencias del bien común. Es interés de todos los ciudadanos que las industrias nacionales estén en actividad y sean prósperas de manera que les permita subsistir, perfeccionarse, y salvaguardar a los trabajadores de las angustias del paro forzoso.»

Está reboante de sentido social esta resolución con que cerramos este artículo:

«Es preciso no comprometer ese tiempo de crisis económica con exigencias exageradas del porvenir de las industrias de exportación que razonablemente son capaces de subsistir; pero es preciso también no provocar una baja de salarios para sostener la vida de industrias que, sean por las transformaciones de la técnica, sea por modificaciones profundas de la situación de los mercados exteriores, están irremisiblemente condenadas a desaparecer.» Los comentarios los reservamos para un próximo artículo.

LOS TEATROS EN JUAN BRAVO

«Su última pelea», película sonora Este film, estrenado ayer en el teatro de la plaza Mayor, es de un fuerte ambiente deportivo, en el que

se ha mezclado un leve argumento para dar unidad a la acción. Tiene escenas agradables, construidas con cierta discreción. El interés de la película se conservará a través de todo el argumento, prestándose muchas partes del mismo a la contemplación de los aficionados al deporte.

La interpretación, así como la parte técnica, merece elogios.

EN CERVANTES

«Ha entrado un fotógrafo», película sonora

Narración folletinesca con ambiente de Nueva York y escenas de fuerte realismo, no pocas completamente fantásticas y aun muchas cómico burlescas.

De asunto relativamente original éste se desarrolla en una acción movida e intensa hasta su final lógico y esperado.

James Cagney interpreta el personaje central, amo y señor de toda la obra, y consigue con su esmerado trabajo sostener la atención y simpatía del público.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueden los que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía general y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Cómo se evita que las gallinas se coman los huevos

Un hábito muy molesto y perjudicial de las aves es el de comerse los huevos que ponen. En la mayoría de los casos, el hábito comienza cuando accidentalmente se rompe un huevo en el nidal, con lo cual el vicio tiene su asiento y se difunde con toda rapidez en la pollada, originando una gran porción de huevos rotos que son devorados por las aves, con el consiguiente perjuicio para su dueño.

Se ha observado que la raza de las aves más propensas para adquirir este vicio, son las de mucho peso, debido a que, precisamente por su gran peso, al pisar los huevos los rompen con más facilidad que las razas ligeras. La rotura de un huevo es una tentación tan enorme para las aves, que pocas veces, por no decir ninguna, la pueden resistir y se reúnen en un festín devorándolo en pocos segundos. No sólo se contentan con comer el huevo, sino que toman también pedacitos de la cáscara, con los cuales corren de un lado para otro del gallinero, perseguidas por las aves que no han podido hacerse dueñas de algún trozo semejante y que, como es natural, reclaman la parte que les corresponde.

Son muchos los factores que integran la causa del vicio citado en las aves. Podemos indicar algunos: los huevos con cáscara excesivamente frágil, que siempre están expuestos a sufrir roturas; la falta de camada en los nidales, que hace chocar a los huevos bruscamente con las paredes o suelo de los mismos; la falta en las

raciones diarias de las aves de la necesaria cantidad de carbonato cálcico, la cual puede ser proporcionada con alimentos preparados: la «conchilla de ostra» pura, es el más indicado.

Para prevenir el efecto de la rotura de huevos y, por consiguiente, el peligro de que se lo coman las gallinas, éstas deben tener a su disposición una provisión de «conchilla de ostra», los nidales deben tener una buena camada de paja y también es conveniente dejar en cada nidal uno o dos huevos de porcelana. De esta forma, el peligro que señalamos se reduce considerablemente.

También es conveniente tener los nidales con poca luz, pues así, al romperse los huevos accidentalmente, las gallinas no lo notarán tan pronto.

Cuando el vicio de comerse los huevos esté muy arraigado, no son suficientes las precauciones que hemos señalado en los párrafos anteriores y hasta puede ser necesario colocar los nidales en forma tal que los huevos queden fuera del alcance del ave.

Algunos avicultores colocan huevos artificiales de material duro en los nidales y en los rincones de la casilla de postura; así las gallinas que han contraído el vicio, al picotear estos huevos artificiales tendrán la sensación de que han perdido la capacidad para romper la cáscara.

Otros, para combatir el mal, vacían uno o dos huevos mediante una pequeña perforación en la cáscara, volviendo a llenarlos con un líquido es-

Chocolates Zuricalday

peso, que está integrado por una substancia de sabor desagradable para las aves, y los dejan a su disposición.

Conversaciones con nuestros corresponsales y criptores

Con el objeto de aligerar el trabajo de la Administración de este periódico, todos los miércoles y sábados daremos contestación a los pagos, recibos o reclamaciones formuladas por los suscriptores o corresponsales sobre asuntos relativos al periódico.

Don M. S., de Villaverde de Zuricalday; recibidas pesetas 12 de importe de su suscripción de 15 de Abril de 1934 a 15 de Octubre del mismo año.

¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas condescansadas. Y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio, si pusierais un anuncio económico en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella.

El nuevo programa PHILIPS

Aparatos de radio para todos los gustos y para todas las fortunas

He aquí los nuevos instrumentos musicales PHILIPS

<p>838 A.—Para corriente alterna, ondas extracortas, cortas y largas (15 y 2.000 metros). Precio: 435 ptas.</p>	<p>834 A.—SUPERINDUCTANCIA, corriente alterna, dos circuitos, ondas cortas y largas. Precio: 595 ptas.</p>	<p>834 C.—Iguales características que el 834 A, pero para corriente continua. Precio: 595 ptas.</p>	<p>634 A.—Corriente alterna, cuatro circuitos a SUPERINDUCTANCIA, ondas cortas y largas. Precio: 895 ptas.</p>	<p>634 C.—De iguales características que el 634 A, pero para corriente continua. Precio: 895 ptas.</p>	<p>636 A.—Receptor de gran lujo, cuatro circuitos a SUPERINDUCTANCIA, corriente alterna, ondas cortas y largas. Precio: 1.025 ptas.</p>
<p>521 A.—SUPER-OCTODO, corriente alterna, ondas cortas y largas. Precio: 485 ptas.</p>	<p>521 U.—SUPER-OCTODO, corriente continua y alterna indistintamente, ondas cortas y largas. Precio: 515 ptas.</p>	<p>738 B.—Receptor de baterías a SUPERINDUCTANCIA, ondas cortas y largas. Precio: 655 ptas. (sin baterías)</p>	<p>341 A.—Adaptador de onda extracorta, ondas de 15, 5 a 50 metros, aplicable a todos los receptores Philips de corriente alterna. Precio: 235 ptas.</p>	<p>836 A.—Dos circuitos a SUPERINDUCTANCIA, corriente alterna, ondas cortas y largas. Precio: 595 ptas.</p>	<p>736 A.—Tres circuitos a SUPERINDUCTANCIA, corriente alterna, ondas cortas y largas. Precio: 625 ptas.</p>
<p>874 A.—Radiofonógrafo a SUPERINDUCTANCIA, corriente alterna, ondas cortas y largas. Precios móviles de coberturas. Precio: 950 ptas.</p>	<p>638 A.—Receptor de primera categoría, cuatro circuitos a SUPERINDUCTANCIA, corriente alterna, todos voltajes, ondas cortas y largas, antena incorporada, con escala de emisores Micro-Index intercambiable. Precio: 845 ptas.</p>	<p>640 A.—La obra maestra de Philips en receptores de radio. Cuatro circuitos a SUPERINDUCTANCIA, corriente alterna, ondas cortas y largas, antena incorporada Sintonización óptica con escala de emisores Micro-Index intercambiable. Precio: 1.080 ptas.</p>	<p>638 U.—De análogos características al 638 A, pero para corriente continua y alterna, indistintamente. Precio: 890 ptas.</p>	<p>676 A.—Sun-toto radiofonógrafo en modelo de gran lujo, corriente alterna, ondas cortas y largas. Precio: 1.750 ptas.</p>	

SELECTIVIDAD - PRECISION
PUREZA - POTENCIA
ONDAS CORTAS - ONDAS LARGAS

Dirijase a los Representantes oficiales y sub-agentes en cualquier capital o pueblo de España, únicos autorizados para la venta.

PHILIPS SERVICE en toda España

GARANTIA ABSOLUTA CONTRA TODO RIESGO GRANDES FACILIDADES DE ADQUISICION

Representantes en Segovia y su provincia] Auto Industrias, Azoguejo, 9.--Segovia Modesto Fraile.--Cuéllar

Portable, provista de todos los adelantos modernos, teclado universal, anchura normal de carro (24 centímetros), escritura visible, rápida y saca muchas copias, garantizada

VENTAS AL CONTADO Y A LARGOS PLAZOS Solamente cuesta 650 pesetas

Representante

George Landa

DAOIZ, 16 TELEFONO, 82